

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaria de Aviación Civil por la que se rectifica el concurso para el «Suministro en estado operativo de dos sistemas de alimentación ininterrumpida, trifásicos, de 50 KVA., para el Centro de Control de Navegación Aérea de Paracuellos».

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 22 de diciembre de 1980, relativo a «Suministro en estado operativo de dos sistemas de alimentación ininterrumpida, trifásicos, de 50 KVA., para el Centro de Navegación Aérea de Paracuellos», objeto del expediente 239/80, se comunica que en lugar de 50 KVA. son de 75 KVA.

La presentación de la documentación se efectuará en el lugar del anuncio precedente, hasta las trece treinta horas del día 4 de febrero de 1981, y la apertura será el día 6 del mismo mes, a las once treinta horas.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—197-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de inmuebles y terrenos en el término municipal de Palos de la Frontera.

Objeto: Adquisición de inmuebles y terrenos aptos para ubicar en los mismos una Facultad de Geológicas, con una superficie mínima de 33.395 metros cuadrados, enclavados en el término municipal de Palos de la Frontera y a ser posible en zona próxima al sitio La Rábida o en su colindancia.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiendo ofertar los que estimen oportunos.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Pago: El pago del precio del contrato se hará en dos fases:

La primera, de cinco millones de pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación de 1980.

La segunda, en el momento del otorgamiento de la escritura pública, en 30 de julio de 1981, o antes si las transferencias se hubieran realizado y con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación del año 1981.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en re-

presentación de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adquisición de inmuebles y terrenos en el término municipal de Palos de la Frontera, se comprometo a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, ofreciendo en pesetas, la siguiente finca

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 15 de diciembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—8.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento maderable de los eucaliptos existentes en los márgenes de la carretera provincial que va de la N-431 a la estación de ferrocarril de Escacena del Campo.

Objeto del contrato: El aprovechamiento maderable de los 271 eucaliptos, variedad «Rostrata», existentes en las márgenes de la carretera provincial que va de la nacional 431 a la estación de ferrocarril de Escacena del Campo.

Tipo de licitación: El precio de tasación del aprovechamiento se fija en la cantidad de 654.912 pesetas. Las mejoras serán al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de tasación.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Pago del precio: Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá ingresar el precio del remate, sin cuyo requisito no podrá iniciar la operación del sistema de corta ni efectuar la misma.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en relación con la subasta de aprovechamiento de madera de los eucaliptos existentes en los márgenes de la carretera provincial, que va de la N-431 a la estación de ferrocarril de Escacena del Campo, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 15 de diciembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—8.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos, a medio de la presente resolución se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

a) Piedrafita y Caurel.—Muros de contención en la rampa de acceso del camino de Lousada a Noceda y obras accesorias.

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

b) Villalba.—CL de Mourance a Santaballa y rampa de la iglesia de Mourance.

Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

c) Villalba.—Reparación y tratamiento bituminoso del CL de Distriz a Belsar.

Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador o poder debidamente bastantado si se trata de una Entidad mercantil;

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad;

c) Documento de calificación empresarial (DCE);

d) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional, y

e) Proposición económica.

Plazo de presentación y apertura: Veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio; y apertura de pliegos, al día siguiente hábil; ambos plazos finalizan a las doce horas.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Podrán ser examinados en el Negociado de Obras Públicas de esta Diputación en horas hábiles de oficina.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 280, correspondiente al día 4 de diciembre de 1980.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre y representación (de tratarse de una Sociedad, deberá acompañarse poder bastantado al efecto por el Secretario de la Corporación), con domicilio en, ofrece hacerse cargo de la total ejecución de la obra, con sujeción al proyecto técnico de la misma y pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de (indíquese la cifra en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 15 de diciembre de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución del trabajo que se cita.

Se convoca concurso para la ejecución del trabajo denominado «Diseño básico, estudio de viabilidad y anteproyecto de un sistema integral para recogida, tratamiento y recuperación de los residuos ganaderos del municipio de Guadalix de la Sierra, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» le la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir para la contratación de, se comprometo a su estricta sujeción a las mismas por un precio de (en letra y número) pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario, José María Aymat González. 8.018-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Instalación de elementos de detección y seguridad en la práctica médica y otras mejoras en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 9.397.174 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Será fijado por los ofertantes y será circunstancia especialmente tenida en cuenta al momento de la adjudicación.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por Técnico competente una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General, de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 175.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adju-

dicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario de la Corporación.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del, se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 19 de diciembre de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—8.139-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de relleno de la marisma del Bao.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Relleno de la marisma del Bao».

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 15.176.800 pesetas para las obras de «Relleno de la marisma del Bao».

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de seis meses las obras de «Relleno de la marisma del Bao».

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Ingeniero Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas en la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De «Referencias»:

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del

documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para las obras

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De «Oferta económica»:

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 25 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—8.140-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1981 (pinturas, material eléctrico, de ferretería, fontanería y calefacción, saneamientos, vidrios, maderas y materiales de obras), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo: 20.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1981.

Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

Fianzas: Provisionales:

Pinturas, 66.000 pesetas; material eléctrico, 125.000 pesetas; ferretería, fontanería y calefacción, 110.000 pesetas; saneamientos, 30.000 pesetas; vidrios, 34.000 pesetas; maderas, 34.000 pesetas; materiales de obras 66.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin centimos) pesetas, efectuado una baja del por 100 sobre el precio de venta al público vigente el día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega del material en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Sevilla, 15 de diciembre de 1980.—El Presidente.—8.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.

El Ayuntamiento de Baracaldo anuncia la subasta de aprovechamiento maderable en el monte Argalarío, número 74 del Catálogo, consorciado con la excelentísima Diputación de Vizcaya. El volumen aproximado de la corta es de unos dos mil (2.000) estéreos.

La forma de la subasta será a resultas y el tipo de licitación 250 pesetas/estéreo, con un mínimo de quinientas mil (500.000) pesetas.

El pliego general por el que ha de regirse la subasta es el publicado el día 12 de junio de 1975 en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado» el día 21 de agosto del mismo año; se regirá además esta subasta, al tratarse de aprovechamiento maderable, por el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 12 de junio de 1975 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1975.

Las condiciones particulares son las aprobadas por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 7 de noviembre de 1980, que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría General y publicados en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La fianza provisional será del 2 por 100 del precio base, y la definitiva, el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Patrimonio) durante los veinte días hábiles siguientes de la última publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», durante las mañanas, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal de 6 pesetas y póliza de la Mutualidad de 5 pesetas, y deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, natural de (.....), con domicilio en, provincia de, provisto del DNI número, mayor de edad, por sí o en representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que rigen la subasta de la enajenación, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Ronda, Isaac Peral, Norte y Santa Teresa, de esta localidad, con arreglo al proyecto técnico y presupuestos confeccionados por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fausto Comenge Ornat.

El tipo de licitación es de once millones doscientas veinticuatro mil quinientas noventa y cuatro pesetas, a la baja.

La fianza provisional es de 280.615 pesetas, y la fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados, y en ambos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de obras de pavimentación de las calles de Ronda, Isaac Peral, Norte y Santa Teresa, de Villanueva de Gállego».

El sobre conteniendo el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos y maquinaria de que dispone, y demás circunstancias con los documentos acreditativos de estos extremos; documento actualizado que acredite su condición de empresario; y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el importe económico por el que se compromete a realizar las obras.

La apertura de los pliegos de referencias se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de plicas conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en el día y hora que será anunciada oportunamente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones aprobado para este concurso-subasta queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para las obras de pavimentación de las calles de Ronda, Isaac Peral, Norte y Santa Teresa, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Entidad a la que represento) a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con

sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 15 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Este Ayuntamiento convoca concurso para el arrendamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras con sujeción al pliego de condiciones, cuyo extracto es:

1.º **Objeto de la licitación:** La prestación del servicio de recogida de basuras, residuos y desechos en la zona urbana de este municipio, entendiéndose por tal la zona que con el mismo carácter aparece delimitada en el plan general de ordenación urbana. El arrendatario aportará además de sus servicios personales, o sin ellos, los del personal indispensable para la prestación del servicio y el material que se estime conveniente.

2.º **Tipo de licitación:** El precio o retribución del contratista por la prestación del servicio será como máximo de 10.750.000 pesetas anuales a satisfacer por la Corporación Municipal en fracciones mensuales.

3.º **Duración del contrato:** Cinco años prorrogables hasta un máximo de diez.

4.º **Exposición del expediente:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de éstas el presente pliego de condiciones, pudiendo ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

5.º **Garantía provisional:** 380.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Su importe se determinará por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

8.º **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado en la cláusula anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso para el arrendamiento del servicio municipal de recogida de basuras, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la gestión, como contratista, del expresado servicio, con sujeción estricta a cuanto establecen los pliegos de condiciones y se estipula en las normas generales de aplicación, en las siguientes condiciones: Precio o canon del arrendamiento (letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 17 de diciembre de 1980. El Alcalde.—8.136-A.